



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 224-2024-MDP

Pacasmayo, 06 de setiembre del 2024

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

#### VISTO:

El Informe N° 00120-2024-MDP/PPM, del Procurador Público Municipal; Informe N° 0955-2024-MDP/OPPR; Informe N° 0191-2024-MDP/OGA, e Informe Jurídico N° 0401-2024-MDP/OGAJ, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2020-JUS, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30137, Ley que establece criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales, estableciendo el procedimiento para la aplicación de los criterios de priorización para la atención del pago de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada, para efectos de reducir costos al Estado, así como determinar las obligaciones de las entidades del Estado, en el ámbito de aplicación de la Ley.

Que, mediante Informe N° 00120-2024-MDP/PPM el Procurador de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo comunica a la Jefe de la Oficina General de Administración, que existe un Expediente Judicial N° 00096-2022-0-1614-JR-LA-01 en la cual con Resolución N° OCHO (18/06/2024) ) se ordena a esta entidad cumpla con cancelar a favor de la señora HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO la suma de S/ 19,122.76 por concepto de reintegro por homologación y la suma de S/2,000.00 por pago de Honorarios Profesionales más el 5% de este monto para el Colegio de Abogados de la Libertad, en un plazo de 15 días hábiles bajo apercibimiento de ejecución forzada en caso de incumplimiento, por lo que; recomienda se remita el cronograma de pago de la señora HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO con la Resolución Administrativa que ordena su cumplimiento del pago;

Que, con Informe N° 0955-2024-MDP/OGPP la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Oficina General de Administración el CRONOGRAMA DE PAGO POR SENTENCIA JUDICIAL de la Señora HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO, concluyendo lo siguiente:

- Con el marco presupuestario asignado para el presente Ejercicio Fiscal se pretende dar cumplimiento a las obligaciones contraídas, dándose prioridad a 25 expedientes en el presente periodo 2024, considerándose que la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, ha programado en su Presupuesto Institucional de Apertura un monto mayor a lo estipulado por la normatividad vigente.
- Debido a que se tiene compromisos asumidos con cronogramas de pago ya otorgados por el monto de S/ 458,807.40 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos siete con 40/100 soles).
- Es por ello, que el presente expediente no cuenta con LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para su debida atención, por lo tanto, se remite CRONOGRAMA DE PAGO PARA EL AÑO FISCAL 2029, generado por indemnización de daños y perjuicios a favor de la demandante HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO, materia del expediente incumplimiento de disposiciones y normas laborales;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



## CRONOGRAMA DE SENTENCIA JUDICIAL - Anexo 01

### SOLICITANTE:

Datos : HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO  
 Materia : PAGO DE REMUNERACIONES  
 Exp. : N° 00096-2022-0-1614-JR-LA-01

### DETALLE:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	N° DE CUOTAS	SALDO A PROGRAMAR (S/.)	PRIMER A CUOTA (S/.)	CUOTAS RESTANTES (S/.)
HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO	ENERO 2029	DICIEMBRE 2030	24	19,122.76	796.82	796.78

## CRONOGRAMA DE SENTENCIA JUDICIAL - Anexo 02

### SOLICITANTE:

Datos : HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO  
 Materia : PAGO DE REMUNERACIONES - COLEGIO DE ABOGADOS  
 Exp. : N° 00096-2022-0-1614-JR-LA-01

### DETALLE:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	N° DE CUOTAS	SALDO A PROGRAMAR (S/.)	PRIMER A CUOTA (S/.)	CUOTAS RESTANTES (S/.)
HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO	ENERO 2031	JUNIO 2031	6	2,956.14	492.69	492.69

Que, mediante Informe N° 0401-2024-MDP/OGAJ, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, precisa que es necesario que se emita el acto resolutorio correspondiente, que aprueba el cronograma de pago y notificar al Procurador Público de la Municipalidad a fin de que oportunamente ponga a conocimiento al Juzgado Civil de la Provincia de Pacasmayo;

Estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°:** APROBAR los **CRONOGRAMAS DE SENTENCIA JUDICIAL** siguientes:

Datos : HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO  
 Materia : PAGO DE REMUNERACIONES  
 Exp. : N° 00096-2022-0-1614-JR-LA-01

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	N° DE CUOTAS	SALDO A PROGRAMAR (S/.)	PRIMER A CUOTA (S/.)	CUOTAS RESTANTES (S/.)
HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO	ENERO 2031	JUNIO 2031	6	2,956.14	492.69	492.69





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO	ENERO 2029	DICIEMBRE 2030	24	19,122.76	796.82	796.78
---------------------------------	------------	----------------	----	-----------	--------	--------

### CRONOGRAMA DE SENTENCIA JUDICIAL - Anexo 02

Datos : HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO  
 Materia : PAGO DE REMUNERACIONES - COLEGIO DE ABOGADOS  
 Exp. : N° 00096-2022-0-1614-JR-LA-01

### DETALLE:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	N° DE CUOTAS	SALDO A PROGRAMAR (S/.)	PRIMER A CUOTA (S/.)	CUOTAS RESTANTES (S/.)
HUAMAN ROJAS DE QUISPE CONSUELO	ENERO 2031	JUNIO 2031	6	2,956.14	492.69	492.69



**Artículo 2°:** **NOTIFICAR** el presente acto resolutivo al Procurador Público Municipal, Gerencia Municipal, Jefe de la Oficina General de Administración, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como a las unidades orgánicas que corresponda, para su cumplimiento y fines pertinentes.

**Artículo 3°:** **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, encargándose al Jefe de Tecnología de la información conforme corresponda.

### REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Ing. Ricardo O. Guando Ayala  
 ALCALDE

